



La AJFV propone al comisario Reynders prohibir puertas giratorias en la Justicia

La **Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV)** ha remitido al comisario de Justicia de la Unión Europea, **Didier Reynders**, una **propuesta para un estatuto de los jueces de la UE**, en la que se abordan cuestiones relativas a la independencia judicial, la función de los jueces nacionales como garantes de la aplicación del Derecho de la Unión, la selección y nombramiento de los jueces de la Unión, así como aspectos relacionados con los regímenes retributivos y disciplinario y de la responsabilidad civil.

Según explica la asociación, realizan esta proposición porque en la actualidad, y a diferencia de los jueces que forman parte del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), **los jueces de la Unión “carecen de un estatuto común que garantice la aplicación del Derecho de la Unión a todos los ciudadanos”**.

Uno de los ejes centrales de esta propuesta para un estatuto de los jueces de la Unión Europea se basa en las **medidas que deberían tenerse en cuenta para garantizar la independencia judicial**,

...